## Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/076

RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Italiana

DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción

FACULTAD: F. de Filología

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Lengua Italiano I: la Comunicación cotidiana (1).
Lengua Italiano II: la Comunicación cotidiana (2).

PERFIL PROFESIONAL: Profesor de lengua italiana

## LISTA PROVISIONAL

Resoluciór	n de fecha	12	de	Junio	de	2024	por la que se hace pública, de
conformid	ad con lo es	tablecio	do en la	base V. de la Dis	— posicić	n Regu	– · Iladora del Proceso de Selección
de Profeso	res/as Asoc	iados/a	s, la lis	ta provisional de a	admitic	los y ex	ccluidos en el concurso arriba
referencia	do:						
1							
			AS	PIRANTES ADMI	TIDO	S/AS	

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GIORDANO, CHIARA	(1) (2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso. "Profesor de lengua italiana"
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria. "Profesor de lengua italiana"
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)\_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	415A-6F48-7963P7234-674F	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	12/06/2024 18:54:27		
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 17:54:41		
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 16:43:02		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=415A-6F48-7963P7234-674F				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





## Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD		Diligencia por constar que publicación de ha sido el día:
Firmado:		
V° B° EL/LA DECANO/A		Firmado:
Firmado:	·	

Diligencia	por	la	que	se	hace
constar	que	la	fe	cha	de
publicació ha sido el		est	te do	cum	nento

rmado:			

Código Seguro De Verificación	415A-6F48-7963P7234-674F	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado 12/06/2024 18:54:27			
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 17:54:41		
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	12/06/2024 16:43:02		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=415A-6F48-7963P7234-674F				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

